

25 de Agosto de 2015
NOCHE DE LA NOSTALGIA

COMUNICADO DE PRENSA

Unidad Nacional de Seguridad Vial - UNASEV
Dirección Nacional de Policía Caminera – DNPC
Policía de Tránsito
Direcciones Departamentales de Tránsito



Los **datos preliminares** recabados por el Sistema de Información Nacional de Tránsito – SINATRÁN nos permiten informar lo siguiente:

- Como en los años anteriores, se analizó el período comprendido entre las 22 horas del 24 de agosto y las 9 horas del día 25 del mismo mes.
- En este período se realizaron más de 7.000 espirometrías en todo el territorio nacional, resultando el 1,9% positivas con valores mayores a 0,3 gr/l. Es importante mencionar que dicho registro es el menor de los últimos 6 años.

AÑO	Espirometrías mayor al límite permitido (%)
2010	4,1
2011	5,1
2012	4,0
2013	2,4
2014	2,6
2015	1,9

- Se realizaron más de 150 controles de cannabis, detectándose casi un 2% de resultados positivos.
- Se registraron 10 siniestros de tránsito leves, en los cuales 4 de los conductores involucrados presentaron alcohol en sangre fuera del límite permitido. También se registraron 3 siniestros graves en todo el país (uno en el Departamento de Florida, otro en el Departamento de Montevideo y el restante en el Departamento de Canelones).
- Se registró un siniestro fatal a las 8:29 de la mañana en el Departamento de Montevideo, en la intersección de José L. Terra y Blandengues, involucrando un vehículo con taxímetro y un ómnibus de transporte colectivo de pasajeros, resultando del mismo dos heridos graves y un fallecido.

Unidad Nacional de Seguridad Vial

Torre Ejecutiva - Ala Sur - Piso 1 - Liniers 1324 / T: 150 8801- 150 8802 / e-mail: unasev@presidencia.gub.uy
www.unasev.gub.uy / Twitter: @UNASEV

La fuente de la información brindada referente a siniestros de tránsito es el Sistema de Gestión de Seguridad Pública – SGSP del Ministerio del Interior – MIN, la cual es analizada por el Sistema de Información Nacional de Tránsito – SINATRÁN de la UNASEV, y la fuente referida a la cantidad de espirometrías realizadas y controles de cannabis, son los respectivos cuerpos fiscalizadores mencionados en la planilla resumen que figura a continuación:

CUERPO FISCALIZADOR	ALCOHOL			CANNABIS (THC)		
	Controles realizados	Con resultado mayor al límite permitido		Controles realizados	Con resultado positivo	
		Cantidad	%		Cantidad	%
Policía Caminera	2.271	18	0,8%	89	1	1,1%
Montevideo (Policía de Tránsito)	400	3	0,8%	8	0	0,0%
Montevideo (Inspectores IM)	1.071	15	1,4%	12	0	0,0%
Artigas	50	6	12,0%	-	-	-
Canelones	297	13	4,4%	31	2	6,5%
Cerro Largo	42	0	0,0%	-	-	-
Colonia	220	0	0,0%	-	-	-
Durazno	200	5	2,5%	-	-	-
Flores	122	0	0,0%	-	-	-
Florida	60	0	0,0%	-	-	-
Lavalleja*	S/D	S/D	-	S/D	S/D	-
Maldonado	823	27	3,3%	8	0	0,0%
Paysandú	167	10	6,0%	-	-	-
Río Negro	89	6	6,7%	-	-	-
Rivera	32	4	12,5%	1	0	0,0%
Rocha	537	2	0,4%	1	0	0,0%
Salto	400	21	5,3%	-	-	-
San José	79	2	2,5%	1	0	0,0%
Soriano	150	6	4,0%	-	-	-
Tacuarembó	28	0	0,0%	5	0	0,0%
Treinta y Tres	160	2	1,3%	-	-	-
TOTAL NACIONAL	7.198	140	1,9%	156	3	1,9%

S/D - No aporta datos

Los datos recabados en el período mencionado nuevamente permiten confirmar que existe una muy clara correlación entre la presencia de alcohol en sangre y la ocurrencia de siniestros de tránsito.

Pese a la lamentable pérdida de una vida humana, el comportamiento de la población en el período analizado confirma la necesaria combinación entre las estrategias de comunicación social y fiscalización en el tránsito, demostrando que el cambio cultura es posible.

Nuestro reconocimiento a todos los ciudadanos que han incorporado estas recomendaciones cuya finalidad son la protección de la vida y una mejor convivencia ciudadana. En particular a todos los Cuerpos Inspectivos de Intendencias, Policía Caminera, Policías de Tránsito, Junta Nacional de Drogas, a los Medios de Comunicación y a los Periodistas.



SINATRAN
Sistema de Información Nacional de Tránsito
Unidad Nacional de Seguridad Vial